



licitud

ampliación, traslado y traspaso de establecimiento
DEL CONSIGNATARIO

NATALIA URQUIA SARRIEGUI

Clase de establecimiento

Venta de Calzado

Situación S. Eneaola, 9, bajo

D.ña. Natalia Urquia Sarriegui que habita en la calle Istueta
núm. 9 piso 4^a solicita autorización para la Apertura de un establecimiento
de Venta de calzado en la calle Secundino Eneaola 9 piso bajo, previo
el pago de los derechos correspondientes.

Renta anual del local 2.400,- Ptas.

Observaciones.

Nota importante. - El industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 1 de Abril de 1954,

Firma del solicitante.

Al DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL

San Sebastián 24 de marzo de 1954

El Jefe del Negociado 1.^o

Natalia Urquia

El Director del Laboratorio Municipal de Higiene, informando sobre esta solicitud
manifiesta: que siempre que se atenga a lo dispuesto sobre el particu-
lar en las Ordenanzas Municipales, puede accederse a lo solicitado.

San Sebastián 26 de Marzo de 1954.

Firma,

Al

San Sebastián de de 19

El Jefe del Negociado 1.^o

El informando sobre esta solicitud
manifiesta:

San Sebastián de de 19

Firma,

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de de 19

El Alcalde,



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Tasas

El que suscribe, D.^{ña}. Natalia Urquia
con domicilio en la calle Iztueta n.º 9 piso 4º
propietario del establecimiento de Venta de calzado
situado en la calle S. Eneola n.º 9,
SUPLICA a Ud. que previos los trámites necesarios sea dado de
baja en ese Ayuntamiento por el concepto de cación

por el que hasta la fecha venía tributando.

San Sebastián, 24 de Marzo de 1960

(FIRMA)

Baja por cesión
de 24/3/60
[Signature]

N.ª Natalia Urquia
[Signature]